



OFICINA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
COURTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 16/2014.**

**ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veintinueve de mayo de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, con el escrito de Roberto Ugo Ruíz Cortez, Juan Juan Castro Lobo y de Bernardo Bichara Assad, Presidente, Síndico Segundo y Secretario, respectivamente, del Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León; recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **033530**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintinueve de mayo de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el escrito de Roberto Ugo Ruíz Cortez, Juan Juan Castro Lobo y de Bernardo Bichara Assad, Presidente, Síndico Segundo y Secretario, respectivamente, del Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, mediante el cual ofrecen pruebas que ya obran en autos y formulan alegatos, las cuales serán relacionadas en la audiencia de ley.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.